



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **22 JUN 1998**

VISTO: La Nota N° 431/98 Letra: D.G.A. sce. ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) un Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3710110/1, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande, denominada "POLICIA PROVINCIAL - ANTICIPOS RIO GRANDE" ;

Por ello:

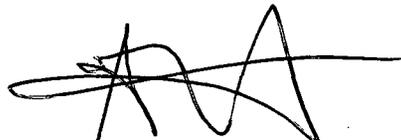
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro de Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3710110/1, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande, denominada "POLICIA PROVINCIAL - ANTICIPOS RIO GRANDE".-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 58 /98.-


G.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3710110/1 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Río Grande, denominada "POLICIA PROVINCIAL - ANTICIPOS RIO GRANDE"-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 58 /98.-

USHUAIA, **22 JUN 1998**

ES COPIA FIEL


CRISTINA GÓMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA


G.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARIS VARDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"